

INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario o Fiscalizador de Cuentas de la Compañía me corresponde, como ser: Revisar y Examinar todas y cada una de las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2016.-.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2016, que para mejor entendimiento desgloso en forma general de la siguiente manera:

La contabilidad en los actuales momentos se encuentran implementando el Sistema NIIF, con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas reformas puesta en vigencia por la Superintendencia de compañías.

En cuanto al movimiento económico de la empresa, los resultados de los estados Financieros arrojan las siguientes cifras: Los totales de Activos suman: \$ 5.000,00; correspondiendo en su totalidad al su Activo corriente

En lo relacionado a las cuentas de Pasivo al cerrar el Balance se ha generado obligaciones con la Administración Tributaria y otros que suman se encuentran en cero no registra valores pendientes.

Cuenta con un Patrimonio Neto de \$ 5.000,00; que corresponden al capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2016.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.



CLAUDIA ANDREA HERRERA GONZALEZ
COMISARIO LIDERES EN SEGURIDAD MEGATRONI LOAIZA SA.